

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 826
 DE PRIMAVERA, 12/08/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TELEFONICA MOVILES CHILE S.A. Rut 087845500-2
 La Cantidad de \$ 50,625 CINCUENTA MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS
 Correspondiente a CORRESPONDIENTE A TELEFONIA CELULAR MOVIL N° 94433187 A CARGO DEL
 COMPLEJO BAHIA AZUL Y MOVIL N° 74776281 A CARGO DE LA OFICINA DE PARTES,
 CONSUMO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2009
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	26202628	12/08/2009	33,596
FACTURA	26202631	12/08/2009	17,029

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :848

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR		50,625
532-03-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	50,625	
Totales		50,625	50,625

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA; CHEQUEN° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	50,625	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (92-02564-05)		50,625
Totales		50,625	50,625

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 SECRETARIA MUNICIPAL
 PEDRO MENDEZ URRUTIA
 SECRETARIO MUNICIPAL (\$)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 ALCALDE SUBROGANTE
 GLORIA BARRA GARRIDO
 ALCALDE (\$)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 ENCARGADO DE FINANZAS
 JUAN C MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 TESORERO
 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad